CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES FECHA: 03/08/2023 Leg.: XV

## CORTES GENERALES XV LEGISLATURA DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y BIENES: 77

Nombre y apellidos	
MARIO CORTES CARBALLO	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO .	SEPARACION DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 23 JULIO 2023	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 3 AGOSTO 2023
Diputado Senador MALAGA	ircunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS	S PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
	TRABAJO POR CUENTA AJENA	58.590,28
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras		
retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
	ARRENDAMIENTO INMUEBLE	1.468,16
OTRAS rentas o percepciones		
de cualquier clase <sup>5</sup>		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si l	lo 15.584,94	€
hubiese más las retenciones.		

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO						
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>		
	VIVIENDA HABITUAL	MALAGA	12/06/2017	50% PLENO DOMINIO EN PROINDIVISO		
<b>5</b>	APARTAMENTO	MALAGA	9/05/2007	100% PLENO DOMINIO EN PROINDIVISO		
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.						
				, :		
·						
Bienes						
Inmuebles de naturaleza rústica.						
				÷		
Bienes inmuebles						
propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no						
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene						
acciones o participaciones.						

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
SALDO CUENTAS CORRIENTES	5.593,95
	·

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
 Compraventa, herencia, donación, etc.
 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.				
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.				
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES				
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>				
8/02/2007	VEHÍCULO LEXUS IS220			
17/05/2005	MOTOCICLETA BMW F650GS			

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	
PLAN PENSIONES	23.159,45

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
HIPOTECA VIVIENDA HABITUAL	12/06/2017	128.500	105.278,4
HIPOTECA APARTAMENTO	20/04/2007	126.700	67.957,2
PRÉSTAMO REFORMA VIVIENDA	09/12/2020	35.303,29	16.844,1
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ot	ro título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ot	ro título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ot	ro título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ot	ro título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ot	ro título.		

## **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

II .			
·			
· •			
	4		
			•
			**
		•	
·			
			· -
A Part of the Control		•	

La presente de	eclaración se realiza por:	X Toma de posesión	Cese	Otra causa	
Don/Doña	MARIO CORTES CARBALLO		,	ha rellenado	
Don/Doñaha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.					
Y para que	así conste, la firma	en la ciudad de			
MADRID	03 <b>a</b>	del mes de	оsто del año do	s mil	
		Firma			